



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**23117**

*Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 134/2014 sobre otras materias*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA NÚMERO 134/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca

Persona a quien va dirigida la notificación: DON SERGIO DARIO VACCA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

